

DECRETO N° 0415
NEUQUÉN, 21 ABR 2023

VISTO:

Que el señor Secretario de Gobierno, Dr. Juan Martín Hurtado, debe ausentarse por motivos inherentes a sus funciones, desde el día 22 de abril de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Gobierno, corresponde dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Hacienda, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Gobierno al señor ----- Secretario de Hacienda, Cr. **LEONARDO CAROD, D.N.I. N° 17.238.522**, desde el día 22 de abril de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y de Hacienda.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO
CAROD.


Dra. MARÍA ANTONIA GARCÍA
Coordinadora General de Asesoría y Asistencia
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

